



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	X	SERVICIO:
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN B DE 20 A 60 M2					
DESCRIPCIÓN:					
ESTE TRAMITE SE REALIZA PARA LA EDIFICACIÓN DE INMUEBLES					
FUNDAMENTO LEGAL:		B) (OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN O REPARACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE QUE NO AFECTE ELEMENTOS ESTRUCTURALES E IMPLIQUEN LA CONSTRUCCIÓN DE ENTRE VEINTE Y SESENTA METROS CUADRADOS), CÓDIGO ADMINISTRATIVO ESTADO DE MÉXICO.			
DOCUMENTO A OBTENER:		AUTORIZACIÓN		VIGENCIA:	UN AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB:	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		PARA EDIFICAR			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS					
Para modalidades de obra nueva, de ampliación, modificación o reparación de la construcción existente que no afecte elementos estructurales e impliquen la construcción de entre veinte y sesenta metros cuadrados: solicitud debidamente requisitada; 1.- Documento que acredite la personalidad del solicitante: 2.- Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propietario; 3.-Contancia de alineamiento y número oficial en los casos de obra nueva 4.- Licencia de uso de suelo; 5.- Croquis arquitectónico. (dos copias) Si la construcción está dentro del polígono de protección del INAH, esta debe de contar con el visto bueno de esta dependencia.		ORIGINAL	COPIA(S)	Art.18.21, Fracciones I, II, Y III inciso a) (Obra nueva, aplicación, modificaciones o reparación que afecte elementos estructurales de una obra existente) CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO	
		1			
		1	1		
		1	1		
		1	1		
		1	1		
		1	1		
PERSONAS MORALES					
Para modalidades de obra nueva, de ampliación, modificación o reparación de la construcción existente que no afecte elementos estructurales e impliquen la construcción de entre veinte y sesenta metros cuadrados: solicitud debidamente requisitada; 1.- Documento que acredite la personalidad del solicitante: 2.- Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propietario; 3.-Contancia de alineamiento y número oficial en los casos de obra nueva 4.- Licencia de uso de suelo; 5.- Croquis arquitectónico. (dos copias) Si la construcción está dentro del polígono de protección del INAH, esta debe de contar con el visto bueno de esta dependencia		ORIGINAL	COPIA(S)	Art.18.21, Fracciones I, II, Y III inciso a) (Obra nueva, aplicación, modificaciones o reparación que afecte elementos estructurales de una obra existente) CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO	
		1			
		1	1		
		1	1		
		1	1		
		1	1		
		1	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
QUEDAN EXCENTAS		ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO	
OTROS					
N/A		ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	N/A	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		10 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	10 DÍAS HÁBILES



VIGENCIA:	I AÑO							
COSTO:	DE ACUERDO AL ARTICULO 144 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	CUANDO LA PERSONA LO SOLICITE							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO DE EL ORO				OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS					
DOMICILIO:	CALLE:	AV. DEL FERROCARRIL S/N, PLANTA ALTA SECCIÓN A DEL MERCADO MUNICIPAL			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	EL ORO			
C.P.:	50600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 4:00PM				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01711	125 7053		N/A	N/A	obraspublicas.eloro@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	CUÁNTO CUESTA?						
RESPUESTA:	DE ACUERDO AL ARTICULO 144 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	QUÉ DOCUMENTOS DEBO ENTREGAR?						
RESPUESTA:	EN LA SOLICITUD SE ANEXAN REQUISITOS AL REVERSO						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	CUÁNTO TIEMPO SE TARDA?						
RESPUESTA:	10 DÍAS HÁBILES						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		07/07/2017
C. YESENIA HUITRON MORALES ENLACE MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA	ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	